

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes publica el siguiente extracto, a solicitud de parte interesada. Los propietarios de bienes y otras personas que creyesen resultar afectados por la otorgación de esta licencia pueden presentar objeciones u observaciones en las oficinas de la ATT, por escrito, indicando nombre, dirección, teléfono y fax.

- a) Tipo de Servicio Comunicaciones de Voz.

b) Frecuencias o Bandas del espectro a ser utilizados: 426,100 MHz
426,300 MHz

c) Ancho de Banda: 16 kHz

d) Coordenadas Geográficas: Latitud [S]: 17°23'39,30" S
Longitud [O]: 66°04'41,20" O

e) Presentación de objeciones u observaciones: Hasta horas 18:30 del 01 de diciembre de 2025

Dirección de ATT: Calle 13 # 8260 zona Calacoto,
Casilla 6692, La Paz, Teléfono 2772266, Fax 2772299.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 25 de noviembre de 2025



Firmado Digitalmente
Verificar en:



La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.
COCHABAMBA: Av. Ballivián N° 683 esq. España y La Paz (El Prado) Teléfonos: 4581182 - 4581184 - 4581185 Fax.: 4581182

COCHABAMBA: AV. Ballivian N° 665 esq. España y La Paz (El Prado) Teléfonos: 4581182 - 4581184 - 4581183 FAX: 4581182
SANTA CRUZ: Av. Beni entre 4^º y 5^º anillo Calle 3 Gardenia Condominio Club Torre Sur Planta Baja Of.2 Teléfonos: 3120587-3120978
TARIJA: Calle Alejandro del Carrizo Esquina Q Connor primer piso N°720 Telf: 6644136 Fax 6112611

TARJAS: Calle Alejandro del Carpio Esquina O Connor primer piso N°720 Telf: 6644136 Fax 611261

Línea de protección al usuario 800106000

www.att.gob.bo

